



Dirección General de
Infraestructuras y Servicios
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

Unidad Administrativa

D.G.INFRAES.Y SERV.

Exp.: A/OBR-012356/2025

I. TÍTULO DEL CONTRATO DE OBRAS A MODIFICAR:

REPARACIÓN DE CUBIERTAS EN POLIDEPORTIVO Y EDIFICIO DE MECÁNICA EN EL IES SAN FERNANDO DE MADRID.

ADJUDICATARIO: TALLER DE CONSTRUCCION TMR, S.A. con NIF A78159654.

II. OBJETO, CAUSAS Y JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN:

De acuerdo con lo expuesto en la Orden nº 2385/2026, de 10 de junio, de la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, de inicio del expediente de modificación, así como en el proyecto modificado de la obra, la modificación planteada se encuadra dentro de lo dispuesto en el artículo 205.2, letras b) y c) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Con fecha 15 de julio de 2026 se emite Informe de la Oficina de Supervisión de Proyectos.

Según indica dicho informe:

"DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El presente proyecto consiste en la redacción del proyecto modificado para la Ejecución de Reparación de las cubiertas de los edificios de Piscina y Polideportivo, agrupados en un conjunto edificatorio, así como la reparación de las cubiertas y cerramientos del edificio de aulas y talleres y galerías intermedias del edificio de mecánica, debido a las siguientes circunstancias sobrevenidas durante el transcurso de la obra:

Una vez iniciadas las obras en el edificio de mecánica se comprueba que el suelo de las naves de mecánica está conformado por un relleno de tierras sobre el que se ha solado directamente, sin la existencia de una base resistente, como una solera, provocando oquedades, bajo el pavimento y el hundimiento del mismo.

Estos hundimientos no permiten la colocación de andamios y medios auxiliares necesarios para poder

acometer los trabajos contemplados en proyecto de saneado de estructura metálica y pintado, colocación de falsos techos, saneados de humedades y desconchones en paramentos verticales y pintura de los mismos.

Por otro lado, se comprueba que la red de evacuación de las aguas pluviales de las naves está obstruida y con presencia de raíces y vierte las aguas directamente a fachada, sin la existencia de canalización exterior.

Parte de las conducciones enterradas y arquetas, se encuentran con serios problemas que se descubren con las intensas lluvias acontecidas estos meses anteriores provocando desbordamientos que están acrecentando hundimientos de los solados.

Los trabajos de eliminación de la teja antigua, instalación de rastreles, capa bajo teja y la colocación de la nueva teja, no puede realizarse pisando sobre un soporte en tan mal estado y con serios riesgos de desprendimiento con la consecuente caída de los trabajadores. Por este motivo es necesario la colocación de redes adicionales por la zona interior de la cubierta mientras se realizan los trabajos y de un soporte resistente que se colocará sobre el existente para el trabajo y manipulación de los elementos para la colocación de la nueva cubierta y el posterior mantenimiento de la misma.

Toda la zona interior de la cubierta ocupa zonas educativas de talleres de mecánica, laboratorios y aulas con alumnado y personal usándolo, siendo necesaria la eliminación del posible riesgo de desprendimiento del tablero original, que no se retira de cubierta. Este tablero queda reforzado superiormente con el soporte resistente nuevo que se colocará sobre el existente y para evitar riesgos de caída por dilataciones o vibraciones hay que asegurarlo inferiormente con un falso techo rígido que no estaba incluido en el proyecto original."

III. INCIDENCIAS ECONÓMICAS:

El Informe de la Oficina de Supervisión de Proyectos del Modificado de 15 de julio de 2026, recoge un presupuesto de 1.736.390,63 € (con baja de subasta), lo que supone un incremento económico del 19,80% respecto al PEM del contrato primitivo. Está realizado con la Base de precios de la construcción de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades de la Comunidad de Madrid.

A continuación, se detalla la comparativa entre el proyecto original y proyecto modificado:

	PROYECTO ORIGINAL (€)	PROYECTO MODIFICADO (€)
Presupuesto de ejecución material (sin IVA)	1.170.503,07	1.402.384,66
Presupuesto de ejecución por contrata (sin IVA)	1.392.898,65	1.668.837,75
Importe total de adjudicación del contrato (con IVA)	1.449.281,80	1.736.390,63

Importe del presupuesto Modificado para conocimiento de la Administración es de 1.736.390,63€.

III.I) Las anualidades del contrato:

Las anualidades del contrato tras el proyecto de modificado quedarán como se expone a continuación.

	Distribución original (€)	Distribución tras modificado (€)
Anualidad 2025	0,00	0,00
Anualidad 2026	1.449.281,80	1.736.390,63
Total	1.449.281,80	1.736.390,63

IV.- INCIDENCIA EN EL PLAZO:

El plazo inicial de ejecución de las obras era de **8 meses**, a contar desde el acta de comprobación de replanteo firmada el 1 de diciembre de 2025, con fecha prevista de finalización el 1 de agosto de 2026. Dicho plazo ha sido objeto de ampliación, debidamente aprobada mediante Orden de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, nº 2808/2026, de 6 de julio, por **6 semanas, hasta el 11 de septiembre de 2026**.

Por su parte, el **Informe de Supervisión del Proyecto Modificado**, de fecha **15 de julio de 2026**, contempla una **ampliación adicional del plazo de ejecución de tres meses**, a contar desde el día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo correspondiente al proyecto modificado. Asimismo, consta en el expediente la conformidad expresa del contratista con dicha ampliación.

En consecuencia, con lo expuesto, se propone la modificación, con variación presupuestaria al alza en un 19,80% respecto al PEM del contrato primitivo, del contrato de obras titulado **REPARACIÓN DE CUBIERTAS EN POLIDEPORTIVO Y EDIFICIO DE MECÁNICA EN EL IES SAN FERNANDO DE MADRID**, cuya ejecución se llevará a cabo por el mismo adjudicatario TALLER DE CONSTRUCCION TMR, S.A. con NIF A78159654, quien deberá ajustarse al contenido de esta propuesta.

**Madrid, a fecha de la firma
EL DIRECTOR GENERAL
DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS.**

Firmado digitalmente por: GARCÍA RODRÍGUEZ IGNACIO
Fecha: 2026.07.21 14:03

Fdo.: Ignacio García Rodríguez.